



## INFORME DE EVALUACIÓN

Plan Operativo Electoral Elección de los rectores  
representantes de las universidades públicas y privadas  
que conformarán la Comisión Especial a cargo del  
concurso público de méritos para la elección de los  
miembros de la Junta Nacional de Justicia

Lima, mayo 2024

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>ABREVIATURAS .....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I: RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO II: RESULTADOS ELECTORALES.....</b>	<b>6</b>
2.1.    PROCESO: CAPACITACIÓN ELECTORAL .....	6
2.2.    PROCESO: PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTORALES .....	7
2.3.    PROCESO: GESTIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL.....	9
2.4.    PROCESO: PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS ELECTORALES Y ENTREGA DE RESULTADOS .....	12
<b>CAPÍTULO III: PRINCIPALES ACCIONES POR PROCESO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL .....</b>	<b>13</b>
3.1.    PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA .....	13
3.2.    PROCESO: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA .....	14
3.3.    PROCESO: PLANIFICACIÓN Y CONTROL ELECTORAL.....	14
3.4.    PROCESO: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL .....	15
3.5.    PROCESO: GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES .....	18
3.6.    PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL.....	18
3.7.    PROCESO: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL AL ELECTOR Y CIUDADANO .....	19
<b>CAPÍTULO IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO .....</b>	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO V: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL .....</b>	<b>21</b>
5.1.    ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS .....	22
<b>CAPÍTULO VI: BALANCE GENERAL .....</b>	<b>24</b>
6.1.    LOGROS OBTENIDOS .....	24
6.2.    PROBLEMAS IDENTIFICADOS .....	25
6.3.    OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	26
<b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO VIII: ANEXOS .....</b>	<b>29</b>
8.1.    FORMATO DE EVALUACIÓN DEL POE POR ÓRGANO .....	31
8.2.    EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR ÓRGANO .....	29

## PRESENTACIÓN

La ONPE, según lo dispuesto en el inciso c) del numeral 79.6 del artículo 79º de la Ley nº 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, convocó la Elección para seleccionar a los representantes de los rectores de las universidades públicas y privadas que formarán parte de la Comisión Especial encargada del concurso público para elegir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia, mediante la Resolución Jefatural n.º 000062-2024-JN/ONPE (01MAR2024), fijando el 21 de marzo de 2024 como la fecha para llevar a cabo este proceso.

Con ese propósito, la ONPE planificó y organizó dichas elecciones, y aprobó el plan operativo electoral mediante la Resolución Jefatural n.º 000066-2024-JN/ONPE (11MAR2024). La Elección de los representantes de los rectores de las universidades públicas y privadas que formarán parte de la Comisión Especial encargada del concurso público para elegir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia se llevó a cabo el 21 de marzo de 2024, de acuerdo con lo establecido en la resolución de convocatoria.

Este informe de evaluación del Plan Operativo Electoral da cuenta de los resultados de la gestión para el proceso electoral, así como detalla el cumplimiento y analiza la ejecución de las metas por actividad, productos y acciones comunes del Programa Presupuestal (PP) 0125 “Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía”, en los niveles estratégico, operativo y de soporte, según lo planificado.

El documento está dividido en ocho capítulos: Capítulo I, Resumen ejecutivo; Capítulo II, Resultados electorales por proceso; Capítulo III, Principales acciones para la organización del Proceso Electoral; Capítulo IV, Ejecución del Presupuesto; Capítulo V, Evaluación del cumplimiento de los productos y actividades del Programa Presupuestal; Capítulo VI, Balance General del Proceso, donde se mencionan las dificultades identificadas y se proponen oportunidades de mejora; Capítulo VII, Conclusiones y recomendaciones y por último en el Capítulo VIII, que incluye los anexos.

Por último, el presente informe refleja los resultados de la gestión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y proporciona datos que servirán para mejorar el rendimiento en futuras elecciones, basándose en las lecciones aprendidas durante este proceso electoral.

## ABREVIATURAS

- CMS: Conformación de mesas de sufragio
- GAJ: Gerencia de Asesoría Jurídica
- GG: Gerencia General
- GGE: Gerencia de Gestión Electoral
- GIEE: Gerencia de Información y Educación Electoral
- GITE: Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
- GOECOR: Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
- GPP: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- GSFP: Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
- LOJNJ: Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia
- JEE: Jurado Electoral Especial
- JN: Jefatura Nacional
- JNE: Jurado Nacional de Elecciones
- JNJ: Junta Nacional de Justicia
- MM: Miembros de Mesa
- OD: Otros Documentos
- OD: Orden de servicio
- ONPE: Oficina Nacional de Procesos Electorales
- LOE: Ley Orgánica de Elecciones
- PNP: Policía Nacional del Perú
- POE: Plan Operativo Electoral
- SG: Secretaría General
- SGC: Sistema de Gestión de la Calidad
- SGIST: Sub Gerencia Infraestructura y Seguridad Tecnológica
- SGP: Sistema de Gestión de Planes
- SGL: Sub Gerencia de Logística
- SUNEDU: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
- UO: Unidad Orgánica

## CAPÍTULO I: RESUMEN EJECUTIVO

La ONPE llevó a cabo el proceso de elección de los representantes de los rectores de las universidades públicas y privadas que formarán parte de la Comisión Especial encargada del concurso público para elegir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia. Esta elección se realizó el 21 de marzo de 2024, resultando en la selección de un rector titular de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y un suplente de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman como representantes de las universidades públicas, así como un rector titular de la Universidad Ricardo Palma y un suplente de la Universidad de San Martín de Porres como representantes de las universidades privadas.

Los resultados, basados en el 100% de las actas procesadas, fueron dados a conocer mediante la resolución jefatural nº 000075-2024-JN/ONPE (21MAR2024), junto con las correspondientes Actas de Resultados.

La participación de los rectores de universidades públicas fue del 77.3%, mientras que la de los rectores de universidades privadas alcanzó el 80%, demostrando un compromiso significativo con el proceso. Previamente, con la Resolución nº 000071-2024-JN/ONPE (18MAR2024), se aprobó el padrón electoral que incluyó a 22 electores hábiles para las 22 universidades públicas y 10 electores hábiles para las 10 universidades privadas.

La elección inició a las 10:00 horas, con el sorteo de ubicación en la cédula de sufragio, seguido de la instalación de las dos mesas de sufragio programadas.

Se designaron doce miembros de mesa titulares y suplentes según resolución jefatural nº 000067-2024-JN/ONPE (13MAR2024), quienes recibieron capacitación previa para garantizar un desempeño óptimo. La difusión del proceso se realizó a través de diversos medios, incluyendo notas de prensa, publicaciones en la web institucional, productos en plataformas digitales y coberturas audiovisuales, asegurando una amplia cobertura informativa.

Se implementaron medidas de seguridad en coordinación con la Policía Nacional del Perú para garantizar el desarrollo seguro del proceso electoral. Además, se llevó a cabo un monitoreo constante del proceso electoral, respaldado por el Plan Operativo Electoral aprobado con resolución jefatural nº 000066-2024-JN/ONPE (11MAR2024), que facilitó el seguimiento ágil de las actividades electorales y la elaboración de reportes ejecutivos comunicados oportunamente a la Alta Dirección.

## CAPÍTULO II: RESULTADOS ELECTORALES

### 2.1. PROCESO: CAPACITACIÓN ELECTORAL

#### 2.1.1. Producción de material electoral de capacitación:

Se elaboró el material digital (presentación de Power Point) para la capacitación de los servidores de la ONPE que realizaron la labor de miembros de mesa el día de la elección, en las etapas de instalación, sufragio y escrutinio.

*Cuadro N° 1 Producción de material de capacitación*

No.	MATERIAL DE CAPACITACIÓN	RESPONSABLE	CANTIDAD
1	Material de capacitación digital (ppt) elaborado por la SGCFE	GOECOR	1

Fuente: memorando N°000522-2024-GOECOR/ONPE (13MAR2024).

#### 2.1.2. Taller de capacitación:

La capacitación a los miembros de mesa titulares y suplentes de las dos mesas de votación, se comunicó según memorando múltiple n° 000021-2024-GOECOR/ONPE (12MAR2024). Se realizó el 14MAR2024. Inició a las 14:30 horas en la sala de reuniones ubicada en el piso 2 de la Sede Central. La participación de los miembros de mesa alcanzó el 91.67%, con la asistencia de once (11) del total de doce (12) miembros de mesa designados según resolución jefatural n°000067-2024-JN/ONPE (13MAR2024). Se remitió la PPT a todos los miembros de mesa designados, a fin de reforzar el conocimiento de sus tareas.

Los temas tratados en el taller fueron:

1. Reglamento de la elección
2. Material de capacitación digital (PPT elaborada por la SGCFE)
3. Guía de materiales electorales

**Cuadro N° 2 Capacitación a miembros de mesa**

MIEMBROS DE MESA DESIGNADOS	TIPO	CARGO	MESA	ÓRGANO	CONVOCADO	CAPACITADO	%
Cledy Gutierrez Peralta	TITULAR	PRESIDENTE	1	GOECOR	1	1	100%
Catalina Tereza Alvarado Balarezo	TITULAR	SECRETARIA	1	GAJ	1	1	100%
Paulo Roger Guerra García Campos	TITULAR	3ER MIEMBRO	1	GSFP	1		
Franco Suarez Jiménez	SUPLENTE	PRESIDENTE	1	GOECOR	1	1	100%
Marly Eugenia Zumaeta Silva	SUPLENTE	SECRETARIA	1	GAJ	1	1	100%
Guido Alberto Arce Carreón	SUPLENTE	3ER MIEMBRO	1	GSFP	1	1	100%
Juan Heredia Flores	TITULAR	PRESIDENTE	2	GOECOR	1	1	100%
Giselle Elguera Carbajal	TITULAR	SECRETARIA	2	GAJ	1	1	100%
Natalia Karina Huertas Lara	TITULAR	3ER MIEMBRO	2	GSFP	1	1	100%
Rafael Fernando Alvizuri Peralta	SUPLENTE	PRESIDENTE	2	GOECOR	1	1	100%
Heylen Grizzled Pineda Salas	SUPLENTE	SECRETARIA	2	GAJ	1	1	100%
Fernando Genaro Ayala Richter	SUPLENTE	3ER MIEMBRO	2	GSFP	1	1	100%
				<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>91,67%</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP- informe n°000061-2024-SGCFE-GOECOR/ONPE (14MAR2024)

## 2.2. PROCESO: PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTORALES

### 2.2.1. Diseño e impresión de material de sufragio

El diseño de la cédula de sufragio y demás material a usar en el proceso electoral se elaboró del 07 al 12MAR2024 y se remitió a la GOECOR como parte del material electoral incluido en la guía de materiales, mediante memorando n.º 000220-2024-GGE/ONPE (12MAR2024).

Los materiales fueron impresos por la GGE del 18 al 21MAR2024 al 100%, en las siguientes cantidades:

**Cuadro N° 3 Producción de materiales electorales**

No.	MATERIAL ELECTORAL	CANT.	CANT.	FECHA PROG.		FECHA EJEC.		%
		PROG.	PROD.	INICIO	FIN	INICIO	FIN	
1	CARTEL DE CANDIDATOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	3	3					100%
2	CARTEL DE CANDIDATOS UNIVERSIDADES PRIVADAS	3	3					100%
3	Registro de asistencia universidades públicas	2	2					100%
4	Registro de asistencia universidades privadas	2	2					100%
5	Rótulo del paquete de los útiles	2	2					100%
6	Tampón para huella dactilar	2	2					100%
7	Lapicero	6	6					100%
8	Cinta adhesiva ONPE	2	2					100%
9	Lista de electores página inicial universidades públicas	1	1					100%
10	Lista de electores página inicial universidades privadas	1	1					100%
11	Acta de instalación y sufragio universidades públicas	3	3					100%
12	Acta de escrutinio universidades públicas	3	3					100%
13	Acta de resultados universidades públicas	5	5					100%
14	Acta de instalación y sufragio universidades privadas	3	3	18/03	20/03	18/03	21/03	100%
15	Acta de escrutinio universidades privadas	3	3					100%
16	Acta de resultados universidades privadas	5	5					100%
17	Cédula de sufragio (anverso y reverso) universidades públicas	22	22					100%
18	Cédula de sufragio (anverso y reverso) universidades privadas	10	10					100%
19	Rótulo para láminas para protección de resultados y recuadro de observaciones	2	2					100%
20	Láminas para protección de resultados y recuadro de observaciones*	2	2					100%
21	Cabina de votación	4	4					100%
22	Ánfora de votación	2	2					100%
23	Lista de chequeo de material electoral universidades públicas	1	1					100%
24	Lista de chequeo de material electoral universidades privadas	1	1					100%

\*Cada paquete contiene 20 unid. de láminas.

Fuente: Sistema de Gestión de Planes – SGP - GGE

## 2.3. PROCESO: GESTIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL

La jornada electoral se desarrolló según lo establecido en el reglamento, no habiéndose suscitado ningún incidente, queja o reclamo que pudiera haber impactado en la jornada electoral ni en los resultados.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución Jefatural n.º 000062-2024-JN/ONPE (01MAR2024), el jueves 21 de marzo de 2024, se llevó a cabo el proceso de elección de los representantes de los rectores de las universidades públicas y privadas que conformarán la Comisión Especial a cargo del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, con participación notarial.

A las 10:00 horas, se dio inicio al sorteo de ubicación en la cédula de sufragio, el mismo que culminó con la suscripción del acta correspondiente.

### 2.3.1. Participación ciudadana

La participación de los rectores de universidades públicas que conformaron el padrón electoral fue del 77.3% (17 electores), mientras que el ausentismo fue del 22.7% (5 electores).

La participación de los rectores de universidades privadas que conformaron el padrón electoral fue del 80% (8 electores), mientras que el ausentismo fue del 20% (2 electores).

**Cuadro N° 4 Participación ciudadana**

ELECCIÓN	CANT. MESAS	ELECTORES HÁBILES	ASISTENTES	%	AUSENTES	%
Universidades Públicas	1	22	17	77,3%	5	22,7%
Universidades Privadas	1	10	8	80,0%	2	20,0%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>25</b>	<b>78,1%</b>	<b>7</b>	<b>21,9%</b>

Fuente: Informe nº000121-2024-GOECOR/ONPE (21MAR2024)

### 2.3.2. Instalación de las mesas de sufragio

La GOECOR estuvo a cargo de la organización y ejecución de la jornada electoral; se instaló las dos (2) mesas de sufragio programadas, en las cuales se aplicó la modalidad de voto convencional. Se alcanzó un cumplimiento del 100% en la instalación de mesas de sufragio.

**Cuadro N° 5 Instalación de mesas de sufragio**

MESAS PROGRAMADAS	MESAS INSTALADAS	%
2	2	100%

Fuente: Informe n°000121-2024-GOECOR/ONPE (21MAR2024)

La primera mesa de sufragio instalada fue la n. ° 0002, a las 12:10 horas, ubicada en la sala 2, correspondiente a la elección del representante titular y suplente de los rectores de las universidades privadas que conformará la Comisión Especial de la JNJ.

La segunda mesa de sufragio instalada fue la n. ° 0001, a las 12:15 horas, ubicada en la sala 1, correspondiente a la elección del representante titular y suplente de los rectores de las universidades públicas que conformará la Comisión Especial de la JNJ.

**Cuadro N° 6 Instalación de mesas de sufragio**

ELECCIÓN	MESA	HORA DE INSTALACIÓN
Universidades Privadas	0002	12:10
Universidades Públicas	0001	12:15

Fuente: Informe n°000121-2024-GOECOR/ONPE (21MAR2024)

### 2.3.3. Participación de los miembros de mesa:

En la instalación de las mesas de sufragio, participó el 100% de los miembros de mesa titulares designados.

**Cuadro N° 7 Participación de los miembros de mesa**

TIPO	CONVOCADOS	PRESENTES	%
Titulares	6	6	100%
Suplente	6		
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	

Fuente: Informe n°000121-2024-GOECOR/ONPE (21MAR2024)

### 2.3.4. Sufragio

Las votaciones se desarrollaron en una sola vuelta y sin registrarse incidente alguno.

En la mesa de sufragio n.º 0001, correspondiente a la elección del representante titular y suplente de los rectores de las universidades públicas que conformará la Comisión Especial de la JNJ, siendo las 12:48 horas se suscribió el Acta de resultados nº206742844 de las universidades públicas, donde se obtuvo el siguiente resultado:

El titular electo obtuvo 12 votos, mientras que el suplente, obtuvo 4 votos. Se registró un voto nulo.

**Cuadro N° 8 Resultados Universidades Públicas**

NOMBRE	UNIVERSIDAD	VOTOS	%	CARGO
RAMÓN RUFFNER DE VEGA JERI GLORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	12	71%	TITULAR
LOZANO MARREROS JAVIER	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMAN	4	24%	SUPLENTE
VOTOS NULOS	-	1	6%	
<b>Total</b>		<b>17</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Informe nº000121-2024-GOECOR/ONPE (21MAR2024)

En la mesa de sufragio n.º 0002, correspondiente a la elección del representante titular y suplente de los rectores de las universidades privadas que conformará la Comisión Especial de la JNJ, siendo las 12:35 horas se suscribió el Acta de resultados nº206742842 de las universidades públicas, donde se obtuvo el siguiente resultado:

El titular electo obtuvo 7 votos, mientras que el suplente, obtuvo 1 voto. No se registraron votos nulos.

**Cuadro N° 9 Resultados Universidades Privadas**

NOMBRE	UNIVERSIDAD	VOTOS	%	CARGO
ROMERO REVILLA SEGUNDO FÉLIX	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	7	88%	TITULAR
CHANG ESCOBEDO JOSE ANTONIO	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	1	13%	SUPLENTE
VOTOS NULOS	-	0	0%	
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Informe nº000121-2024-GOECOR/ONPE (21MAR2024)

## 2.4. PROCESO: PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS ELECTORALES Y ENTREGA DE RESULTADOS

Una vez emitidas las actas de resultados correspondientes, se generaron los reportes con los resultados finales, los cuales se proyectaron el mismo día de la elección y se publicaron en la página web, en el siguiente Link:

[https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGJIYzg5YTUtMzhkOS00MTM2LWE5N2UtNWZjZjZiTBIzmFmlividCI6IjIIMDizZG\\_MwLTyMmUtNDFkOC1hMjM0LTiwYTBiNzlyZml4NilsImMiOjR9&pageName=ReportSectioneeb6f9958f8db80734c1](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGJIYzg5YTUtMzhkOS00MTM2LWE5N2UtNWZjZjZiTBIzmFmlividCI6IjIIMDizZG_MwLTyMmUtNDFkOC1hMjM0LTiwYTBiNzlyZml4NilsImMiOjR9&pageName=ReportSectioneeb6f9958f8db80734c1).



Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP- GITE



Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP- GITE

La GOECOR solicitó la publicación oficial de resultados mediante Informe n°000121-2024-GOECOR/ONPE (21MAR2024) y se aprobó mediante resolución jefatural n°000075-2024-JN/ONPE (21MAR2024).

## CAPÍTULO III: PRINCIPALES ACCIONES POR PROCESO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

### 3.1. PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

Se brindó asesoría y se emitieron dos opiniones jurídicas a los órganos, en aspectos jurídico-legales, según los siguientes documentos:

*Cuadro N° 10 Asesoría legal*

No.	DOCUMENTO	ASUNTO	GERENCIA
1	Memorando N° 000175-2024-GAJ/ONPE (19MAR2024)	OPI.JUR – Respuesta a las consultas realizadas por la GOECOR sobre la carta remitida por Luis Alfredo Gil Navarro	GOECOR
2	Memorando N° 000168-2024-GAJ/ONPE (19MAR2024)	OPI.JUR – Respuesta a la consulta realizada por la GOECOR sobre la carta remitida por el rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú	GOECOR

Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP - GAJ

Se elaboró el informe y proyecto de resolución jefatural para siete (7) documentos normativos, técnicos y operativos, a continuación:

*Cuadro N° 11 Elaboración de documentos normativos*

No.	DOCUMENTO	ASUNTO
1	Informe N° 000128-2024-GAJ/ONPE (01MAR2024)	Convocatoria a la elección de rectores.
2	Informe N° 000129-2024-GAJ/ONPE (01MAR2024)	Reglamento para la elección de rectores.
3	Informe N° 000144-2024-GAJ/ONPE (08MAR2024)	Designa al personal que ejercerá funciones de miembros de mesa.
4	Informe N° 000148-2024-GAJ/ONPE (11MAR2024)	Aprueba el POE de la elección de los rectores, versión 00.
5	Informe N° 000152-2024-GAJ/ONPE (12MAR2024)	Designa a la unidad orgánica que resolverá las situaciones no previstas en el reglamento de elección de los rectores.
6	Informe N° 000162-2024-GAJ/ONPE (18MAR2024)	Padrones electorales para la elección de rectores.
7	Informe N° 000166-2024-GAJ/ONPE (21MAR2024)	Comunica los resultados del proceso de elección de rectores.

Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP - GAJ

### 3.2. PROCESO: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Se mantuvo coordinación constante con los órganos de la institución, con la Defensoría del Pueblo y otras instituciones respecto del proceso electoral a fin de gestionar su desarrollo óptimo, mediante la aprobación de los documentos:

**Cuadro N° 12 Aprobación de documentos normativos**

No.	DOCUMENTO	ASUNTO
1	RJ N° 61-2024-JN/ONPE (1MAR2024)	Aprueba el Reglamento para la elección de los Rectores.
2	RJ N° 62-2024-JN/ONPE (1MAR2024)	Convoca el proceso electoral.
3	RJ n° 66-2024-JN/ONPE (11MAR2024)	Aprueba el Plan Operativo Electoral, versión 00.
4	RJ n° 67-2024-JN/ONPE (13MAR2024)	-Designa a la unidad orgánica que resolverá las situaciones no previstas en el Reglamento de la elección.. -Designa los miembros de mesa titulares y suplentes, de las mesas de sufragio 1 y 2.
5	RJ n° 71-2024-JN/ONPE (18MAR2024)	Aprueba los padrones electorales.
6	RJ n° 75-2024-JN/ONPE (21MAR2024)	Comunica los resultados del proceso electoral.

Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP - JN

### 3.3. PROCESO: PLANIFICACIÓN Y CONTROL ELECTORAL

El Plan Operativo Electoral fue aprobado mediante resolución jefatural n.º 000066-2024-JN/ONPE (11MAR2024). Se realizó seguimiento y monitoreo de las actividades y tareas para evaluar su cumplimiento, así como para detectar posibles retrasos que pudiesen afectar las tareas sucesivas, según la programación establecida.

Durante el proceso electoral, se emitieron dos reportes ejecutivos para el informe de avance de las tareas a la GG. Así mismo, con la información registrada por las gerencias en el SGP, se logró evidenciar el cumplimiento del 100%, en la ejecución de 31 tareas programadas, concluyendo así la ejecución del plan.

**Cuadro N° 13 Cumplimiento de tareas programadas**

ESTADO	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
Ejecutada	32	32	100%

Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP - JN

### 3.4. PROCESO: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

La convocatoria del proceso electoral se realizó según informe nº 000073-2024-GOECOR/ONPE (27FEB2024), y se aprobó mediante resolución jefatural nº000062-2024-JN/ONPE (01MAR2024). La fecha establecida para la jornada electoral fue el 21MAR2024.

La Comisión Especial, que se reactiva cada vez que es necesario elegir a un nuevo miembro de la JNJ, estuvo integrada por:

**Cuadro N° 14 Comisión especial**

No.	Integrantes
1	Defensor del Pueblo (Presidente)
2	Presidente del Poder Judicial
3	Fiscal de la Nación
4	Presidente del Tribunal Constitucional
5	Contralor General de la República
6	Representante de las universidades públicas
7	Representante de las universidades privadas

Fuente: Informe nº 000073-2024-GOECOR/ONPE (27FEB2024). Artículo 71 y 79 de la Ley n.º 30916, LOJNJ.

Posterior a la convocatoria, se realizaron las siguientes actividades:

#### 3.4.1. Invitación a rectores y a la comisión especial:

Como parte de la organización del proceso electoral, se mantuvo una comunicación permanente con los despachos de los rectores que participaron de la elección, a través de cartas, oficios, llamadas telefónicas y correos electrónicos, así como con la publicación de resoluciones emitidas en el marco del proceso y difundidas en el Diario Oficial El Peruano, a fin de garantizar la participación masiva de los mismos.

La GOECOR generó proyectos de oficio para revisión y posterior envío a la SG según informe Nº000103-2024-GOECOR-ONPE (14MAR2024), a fin de cursar invitaciones a los rectores del listado remitido por la Defensoría del Pueblo a través del oficio nº 039-2024-DP-SG (14MAR2024).

La SG tuvo a su cargo generar las invitaciones a los rectores las cuales fueron emitidas con los siguientes documentos:

Informe de Evaluación del Plan Operativo Electoral Elección de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la Comisión Especial a cargo del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

**Cuadro N° 15 Invitación a rectores Universidades Públicas**

No.	NRO DOC.	DESTINO
1	000390-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
2	000391-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
3	000392-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
4	000393-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
5	000394-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
6	000395-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
7	000396-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
8	000397-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
9	000398-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
10	000399-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
11	000400-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
12	000401-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN - UNSA
13	000402-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
14	000403-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
15	000404-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUANUCO
16	000405-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
17	000406-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
18	000407-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
19	000408-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
20	000409-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
21	000385-2024-SG	UNIVERSIDAD NAC. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
22	000386-2024-SG	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Fuente: correo electrónico SG - 17ABR2024

**Cuadro N° 16 Invitación a rectores Universidades Privadas**

No.	NRO DOC.	DESTINO
1	000373-2024-SG	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
2	000374-2024-SG	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
3	000375-2024-SG	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
4	000377-2024-SG	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
5	000378-2024-SG	NOTICIAS UNIVERSIDAD DE LIMA
6	000379-2024-SG	UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRAS

No.	NRO DOC.	DESTINO
7	000380-2024-SG	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON
8	000381-2024-SG	UNIVERSIDAD DE PIURA
9	000382-2024-SG	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
10	000389-2024-SG	FACULTAD DE TEOLOGÍA PONTIFICIA Y CIVIL DE LIMA

Así mismo, mediante informe N°000102-2024-GOECOR-ONPE (13MAR2024) se solicitó a la SG gestionar la invitación a los miembros de la Comisión Especial, entidad del Estado a cargo del concurso público de méritos para la elección de la Junta Nacional de Justicia, según lo establecido en el artículo 70º de la Ley n° 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia.

**Cuadro N° 17 Invitación a Comisión Especial**

No.	NRO. OFICIO	DESTINO
1	000444-2024-SG/ONPE	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
2	000445-2024-SG/ONPE	PODER JUDICIAL
3	000446-2024-SG/ONPE	FISCALÍA DE LA NACIÓN
4	000447-2024-SG/ONPE	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ
5	000448-2024-SG/ONPE	CONTRALORÍA GENERAL

Fuente: correo electrónico SG - 17ABR2024

### 3.4.2. Instrucciones para el sorteo de ubicación en la cédula:

La GGE elaboró las instrucciones para el sorteo de ubicación de los rectores de las universidades públicas y privadas en las cédulas de votación, del 11 al 12MAR2024, y las remitió a la GOECOR mediante memorando n° 000221-2024-GGE/ONPE (12MAR2024). Posteriormente, fueron aprobadas mediante resolución gerencial n° 000001-2024-GOECOR/ONPE (13MAR2024), considerando los siguientes puntos:

1. Etapas del sorteo
2. Sede del sorteo
3. Actividades preparatorias
4. Candidatos considerados en el sorteo
5. Sorteo de ubicación de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas dentro de su cédula respectiva
6. Empate, Retiro o desistimiento de un Candidato
7. Elaboración del Acta y publicidad de los resultados del sorteo

### 3.4.3. Ensayo de la Jornada Electoral

Se organizaron dos (2) ensayos para la Jornada Electoral:

**Cuadro N° 18 Ensayo de la jornada electoral**

	FECHA	HORAS	ASISTENTES
1er ensayo	15MAR2024	15:00	-Miembros de mesa titulares y suplentes de la GAJ, GSFP y GOECO -Comisión de Sorteo de ubicación de candidatos, Jornada
2do ensayo	19MAR2024	14:00	Electoral y producción de material electoral de la SG, GIEE, GGE y GITE.

Fuente: Memorando múltiple Nº000021-2024-GOECOR/ONPE (12MAR2024) y memorando múltiple Nº000024-2024-GOECOR/ONPE (18MAR2024).

## 3.5. PROCESO: GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Durante el proceso electoral, se realizó la atención de soporte informático a cinco (5) requerimientos y dos (2) incidentes de los equipos informáticos durante el periodo del proceso electoral, los cuales fueron atendidos dentro de lo programado.

**Cuadro N° 19 Soporte informático**

TIPO	SOLICITADO	ATENDIDO	%
Incidente informático	2	2	100%
Requerimiento informático	5	5	100%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP - informe nº 000358-2024-SGIST-GITE/ONPE (18MAR2024)

## 3.6. PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Se realizó la notificación a los rectores de las universidades públicas y privadas que participaron en la elección mediante ciento ochenta y dos (182) documentos. Así mismo, se notificaron cuarenta y cuatro (44) documentos adicionales a otras instituciones, relacionados con el proceso electoral. En total, se gestionaron doscientos veintiséis (226) documentos conforme a la carga documental remitida al Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario.

**Cuadro N° 20 Gestión documental**

TIPO	SOLICITADO	ATENDIDO	%
Notificación de documentos a los rectores de las universidades públicas y privadas.	182	182	100%
Notificación de documentos a otras instituciones.	44	44	100%
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>226</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP - informe nº 000018-2024-YRP-JAACTD-SGACTD-SG/ONPE (20MAR2024)

### 3.7. PROCESO: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL AL ELECTOR Y CIUDADANO

La difusión de las actividades electorales se realizó del 01 al 31MAR2024, mediante la publicación de notas de prensa, actualización del módulo y web institucional, publicación de productos en plataformas digitales y cobertura audiovisual.

**Cuadro N° 21 Difusión de actividades electorales**

TIPO	CANTIDAD	DETALLE
Notas de prensa	4	1. 05MAR2024: ONPE convoca elección de representantes de universidades públicas y privadas que conformarán Comisión Especial. 2. 16MAR2024: Elegirán representantes de universidades públicas y privadas ante comisión que nombrará miembros de la JNJ. 3. 19MAR2024: ONPE aprueba padrones para elección de representantes de rectores ante comisión que nombrará miembros de la JNJ. 4. 21MAR2024: Eligieron representantes de rectores de universidades públicas y privadas ante comisión especial que designará a miembros de la JNJ.
Módulo y web institucional	12	1. 18MAR2024: Se actualizó el Módulo y la Web institucional con 7 publicaciones 2. 01ABR2024: Se actualizó el Módulo y la Web institucional con 5 publicaciones
Productos en plataformas digitales institucionales	13	1. 18MAR2024: Se difundieron (2) productos en Twitter, Threads, Facebook y LinkedIn. 2. 19MAR2024: Se difundieron (2) productos en Twitter, Threads, Facebook, LinkedIn, Youtube, Instagram y Tiktok. 3. 20MAR2024: Se difundió (1) producto en Twitter, Threads, Facebook, LinkedIn, e Instagram. 4. 21MAR2024: Se difundieron (5) productos en Twitter, Threads, Facebook, LinkedIn, Youtube, Instagram y Tiktok. 5. 21MAR2024: Se difundió (1) producto en Twitter, Threads, Facebook, LinkedIn, Youtube, Instagram y Tiktok. 6. 25MAR2024: Se difundió (1) producto en Twitter, Threads, Facebook, LinkedIn, Youtube, e Instagram. 7. 27MAR2024: Se difundió (1) producto en Twitter, Threads, Facebook y LinkedIn.

TIPO	CANTIDAD	DETALLE
Cobertura audiovisual (Foto/video/transmisión en vivo)	7	<p>1. 08MAR2024 Nota informativa Representantes de universidades elegirán a miembros de comisión especial para la JNJ (incluido en micro informativo)</p> <p>2. 14MAR2024 Capacitación a MM elección de rectores JNJ- sede central ONPE</p> <p>3. 19MAR2024 Nota informativa Los rectores de las universidades públicas y privadas elegirán este 21 de marzo a sus representantes para integrar la Comisión Especial que nombrará a los miembros de la JNJ</p> <p>4. 21MAR2024 Foto y video de la Elección de rectores para comisión de elección de miembros JNJ</p> <p>5. 21MAR2024 Transmisión en vivo elección de rectores que formarán parte de la Comisión Especial que nombrará a los miembros de la JNJ</p> <p>6. 22MAR2024: Nota informativa Organizamos la elección de rectores que integrarán la Comisión Especial que elegirá a la JNJ.</p> <p>7. 25MAR2024 Nota informativa: Organizamos la elección de rectores que integrarán la Comisión Especial que elegirá a la JNJ con subtítulo y traducción Lengua de Señas Peruanas.</p>

Fuente: Sistema de Gestión de Planes - SGP -GIEE

## CAPÍTULO IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto destinado para ejecutar las actividades programadas fue de s/8 145,00. La ejecución alcanzó la suma de s/ 8 145,00 equivalente al 100% del presupuesto total. Se gestionó con priorizaciones dentro del presupuesto institucional, en estricto cumplimiento con la normativa vigente. Se detalla a nivel de producto, actividades y meta presupuestal:

**Cuadro N° 22 Ejecución del presupuesto electoral**

PRODUCTO	ACTIVIDAD	ORGANO	META	MONTO PROGRAMADO	MONTO EJECUTADO	% EJECUTADO
3000654. PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	5005020. PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	GOECOR	144	1.600,00	1.600,00	100,00%
	5005022. POBLACION INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	GIEE	143	6.545,00	6.545,00	100,00%
<b>Total general</b>				<b>8.145,00</b>	<b>8.145,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Memorando nº 000710-2024-GAD/ONPE (23MAY2024)

## CAPÍTULO V: EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El cumplimiento institucional se fundamenta en la participación activa de los órganos de la ONPE, quienes presentan informes detallados sobre el progreso en la realización de metas físicas por actividad y los productos/acciones comunes del programa presupuestal. Además, se evalúa su contribución específica a cada uno de los objetivos estratégicos de la institución.

En el marco del programa presupuestal “0125- Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política ciudadana”; el proceso electoral contribuye al producto: “3000654 Proceso electoral oportuno y eficiente” y a acciones comunes alineadas al “OEI 1- Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral” y al OEI 4- Modernización de la gestión institucional” que hacen parte del PEI 2020-2027 Ampliado.

En consecuencia, se muestra que el cumplimiento institucional alcanzó el 100%, respecto al cumplimiento de productos y actividades del programa presupuestal (ver detalle de la evaluación de cumplimiento por órgano en el anexo 8.1):

**Cuadro N° 23 Cumplimiento de productos y actividades del programa presupuestal**

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y/O PROYECTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	RESPONSABLE	EVALUACIÓN POR GERENCIA	EVALUACIÓN POR ACCIÓN ESTRÁTÉGICA	EVALUACIÓN POR OBJETIVO Y PRODUCTO	% DE CUMPLIMIENTO
OEI 1. Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral	3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente	AEI 01.01 Entrega de credenciales de forma oportuna para las oficinas de la ONPE a los miembros de mesa.	GOECOR	100,00%	100,00%		
		AEI 01.02 Capacitación diversificada a los actores electorales	GOECOR	100,00%	100,00%	100,00%	
		AEI 01.03 Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía.	GIEE	100,00%	100,00%		
		AEI 01.04 Resultados electorales oportunos para la población.	GITE	100,00%	100,00%		100,00%
OEI 4. Modernización de la gestión institucional	3000001. Acciones comunes.	AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.	JN	100,00%			
			GG	100,00%			
			GPP	100,00%	100,00%	100,00%	
			SG	100,00%			
			GAJ	100,00%			

Fuente: FM07-GPP/PLAN

## 5.1. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

Las estrategias programadas alcanzaron los hitos previstos, con resultados positivos. Se logró el cumplimiento al 100% de las 8 estrategias, detalladas a continuación:

**Cuadro N° 24 Estrategias implementadas**

Proceso	Estrategias específicas	GAJ	GITE	GGE	GOECOR	¿Se implementó?	Detalle
Capacitación electoral	1 Prever el material digital de capacitación que estime necesario y capacitar a los funcionarios designados como miembros de mesa con debida anticipación.				X	Si	Con los documentos actualizados (reglamento, catálogo, materiales y formatos) la GOECOR elaboró el material digital (PPT), que fue el principal recurso para la capacitación de los miembros de mesa; en la presentación se desarrolló cada uno de los procesos de: instalación, sufragio y escrutinio. Además, se coordinó con la GGE la entrega de materiales para el desarrollo de la capacitación, como sigue: El 14MAR2024 se entregó 01 paquete de materiales para Universidades Privadas y 01 paquete de materiales para Universidades Privadas para capacitación, que consiste en 01 paquete de útiles, actas electorales de capacitación y 01 paquete de láminas para protección de resultados. Además, se entregaron 02 áforas de votación y 02 cabinas de votación para capacitación. En la fecha señalada, se capacitó a 11 de los 12 convocados, posteriormente, se brindó orientaciones al participante que no asistió. También para reforzar el conocimiento de sus tareas, se remitió el PPT a todos los miembros de mesa designados.
	2 Establecer espacios para la capacitación de los miembros de mesa designados por la JN.			X		Si	Se realizó la gestión correspondiente con la GIEE para el préstamo de la Sala de Reuniones ubicada en el piso 2 de la sede central, donde se desarrolló la capacitación el 14MAR2024.
Producción y distribución de materiales y equipos electorales	3 Producir y entregar oportunamente el material electoral, que se requiera para la elección.			X		Si	Se produjo y entregó oportunamente el material electoral, el materia requerido para la elección el día 21MAR2024, en las siguientes cantidades: - Cartel de Candidatos Universidades Públicas: 06 unidades - Cartel de Candidatos Universidades Privadas: 06 unidades - Lista de chequeo de material electoral universidades públicas: 02 unidades - Lista de chequeo de material electoral universidades públicas: 02 unidades - Cédula de sufragio Universidades Públicas: 22 unidades - Cédula de sufragio Universidades Privadas: 10 unidades
	4 Utilizar materiales reciclados (áforas y cabinas) para el día de la elección.			X		Si	Para el proceso electoral, se utilizaron saldos de material (áforas y cabinas) de procesos anteriores para el día de la elección, como sigue: El 14MAR2024 se entregaron 02 áforas de votación y 02 cabinas de votación para capacitación. El 15MAR2024 se entregaron 02 áforas de votación y 02 cabinas de votación para sufragio.
	5 Asegurar el abastecimiento del material electoral el			X		Si	Se entregaron los siguientes materiales electorales: El 15MAR2024 se entregó 01 paquete de materiales para Universidades Privadas y 01 paquete de

Proceso	Estrategias específicas	GAJ	GITE	GGE	GOECOR	¿Se implementó?	Detalle
	día de la elección en la sede central						materiales para Universidades Privadas para sufragio, que consiste en 01 paquete de útiles y 01 paquete de láminas para protección de resultados. El 19MAR2024 se entregó 01 paquete de papel bond A4 de 200 unidades y 01 paquete de papel bond A3 de 200 unidades para la impresión de cédulas y carteles. <b>NOTA:</b> - Las listas de electores fueron impresas por la GITE el 19MAR2024. - Las actas electorales fueron impresas por la GITE el 21MAR2024.
Jornada Electoral	6 Efectuar una simulación del sorteo de ubicación de los rectores de las universidades públicas y privadas en la cédula de votación, el día del ensayo.		X			Si	Se realizaron 02 ensayos para el sorteo de ubicación los días 14 y 19MAR2024, donde asistieron los miembros de mesa titulares y suplentes de la GAJ, GSFP y GOECOR, así como la Comisión de Sorteo de ubicación de candidatos, Jornada Electoral y producción de material electoral de la SG, GIEE, GGE y GITE.
Procesamiento de documentos electorales y entrega de resultados	7 Considerar un acta para el registro de los resultados por parte de los miembros de mesa y reportes para la presentación de resultados.		X	X		Si	La GITE generó los reportes para la presentación de las actas de resultados, concluyendo la jornada electoral, tanto para las universidades públicas como privadas. La GOECOR consideró los documentos diseñados por la GGE para el registro de resultados por los miembros de mesa y el reporte para la presentación de resultados finales a la Jefatura Nacional.
Gestión Jurídica	8 Ofrecer soporte legal oportuno a las gerencias, sobre consultas realizadas por las autoridades universitarias y otros actores involucrados.	X				Si	La GAJ ofreció soporte legal oportuno a las gerencias: - Se elaboró y actualizó el reglamento de la elección, y proyectó la RJ que aprueba el "Reglamento para la elección de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la comisión especial de la JNJ". - Se asesoró a los órganos en aspectos jurídicos legales, así emitió opinión jurídica sobre las consultas realizadas por la GOECOR sobre la carta remitida por dos rectores. - Se elaboró documentos normativos, técnicos y operativos para la elección, así emitió informe y elaboró el proyecto de RJ respecto de: i) los padrones electorales para la elección de rectores, ii) los resultados del proceso de elección de rectores, iii) la convocatoria a la elección de rectores, iv) la designación del personal de la GAJ como miembros de mesa, v) la RJ que designa a la unidad orgánica que resolverá las situaciones no previstas en el reglamento de elección de los rectores.

Fuente: Formato estrategias implementadas presentado por cada gerencia

## CAPÍTULO VI: BALANCE GENERAL

### 6.1. LOGROS OBTENIDOS

1. La ONPE dio cumplimiento al mandato establecido en el inciso c) del numeral 79.6 del artículo 79º de la Ley nº 30916, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, respecto de la elección de los rectores titulares (1) y suplentes (1), representantes de las universidades públicas y privadas a conformar la Comisión Especial para elegir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia.
2. La participación de los rectores de universidades públicas que conformaron el padrón electoral fue del 77.3% (17 electores), mientras que el ausentismo fue del 22.7% (5 electores).
3. La participación de los rectores de universidades privadas que conformaron el padrón electoral fue del 80% (8 electores), mientras que el ausentismo fue del 20% (2 electores).
4. La capacitación a los miembros de mesa alcanzó el 91.67%, con la asistencia de once (11) del total de doce (12) miembros de mesa designados.
5. El presupuesto ejecutado en el proceso electoral ascendió a la suma de S/8 145,00 lo que representó 100% del presupuesto asignado.
6. El cumplimiento institucional alcanzó el 100% de las metas programadas, con la participación de todos los órganos de la ONPE.
7. Ante las observaciones y cambios de reglas sugeridos por los rectores candidatos que participaron en la jornada electoral, se logró encauzar y continuar el proceso electoral dentro de las normas reglamentarias aprobadas.

## 6.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. La intervención de un notario/a para la certificación de procedimientos que cuentan con la presencia de los propios representantes electores, como el sorteo de ubicación de los candidatos, retrasó el normal desarrollo de la elección.
2. Algunos rectores-candidatos desconocían el procedimiento electoral y el marco normativo, lo que generó confusión en algunas etapas y solicitud de cambios que no cumplían con las normas.
3. Parte del personal de la ONPE no estaba familiarizado con las actividades protocolares de la jornada electoral, lo que generó dudas y falta de claridad en la ejecución de los procedimientos establecidos.
4. Los equipos para la atención de eventos, como micrófonos y proyectores multimedia necesitan mantenimiento o reemplazo, ya que presentaron algunas deficiencias en su funcionamiento.
5. Si bien no se presentaron inconvenientes con el material electoral, la ejecución del sorteo de ubicación de los candidatos en la cédula el mismo día de la jornada electoral podría generar retrasos en la provisión de materiales electorales, al ser un paso necesario para su diseño e impresión.
6. Durante la jornada electoral, se requirió el uso de un lote del sistema de impresión del material electoral junto con un ordenador de registros en Excel para generar los archivos PDF de las actas de escrutinio.

### 6.3. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Evaluar la pertinencia de la intervención de notarios en actividades que no dispone la normativa electoral o que incluya la presencia total de los involucrados, ya que la transparencia e idoneidad de las acciones electorales son certificadas por los presentes participantes u observadores, como también por la fiscalización del JNE.
2. El órgano responsable (GOECOR), con el respaldo de unidades especializadas en capacitación y comunicación, debe difundir los procedimientos electorales y el marco normativo entre los actores participantes para garantizar un proceso fluido y conforme a la ley con un periodo de antelación a la jornada electoral.
3. Priorizar la capacitación y entrenamiento de los actores clave que participarán en la jornada electoral, así como los ensayos previos para repasar las acciones de la jornada electoral en los ámbitos de protocolo y comunicación, asistencia técnica electoral y dirección del proceso.
4. Gestionar el mantenimiento y la adquisición de nuevos equipos necesarios para futuros procesos electorales.
5. Revisar el reglamento electoral con la finalidad de identificar las modificaciones necesarias que permita una mejor ejecución del proceso de la jornada electoral.
6. Automatizar los procesos que sean necesarios y desarrollar una aplicación de impresión personalizada para este tipo de elecciones.

## CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 8.1 Conclusiones

1. La jornada electoral se desarrolló con normalidad, en las instalaciones de la ONPE, en acto público, según las normas establecidas.
2. El marco legal para la elección establece que todos los rectores son candidatos y electores, permitiendo la exclusión de candidaturas en cualquier ronda de votación. El reglamento fue publicado y cualquier mejora en el procedimiento puede ser incorporada en futuras elecciones.
3. Las deficiencias en los equipos de atención de eventos, como micrófonos y proyectores multimedia, señalan la necesidad de mantenimiento o reemplazo para garantizar un desarrollo sin contratiempos de futuros eventos.
4. Surge la necesidad de revisar la estrategia de realizar el sorteo el mismo día de la jornada electoral a fin de evitar posibles retrasos en la provisión de materiales electorales.
5. El marco legal establece pautas claras para la elección, permitiendo la exclusión de candidaturas en cualquier ronda de votación. La mejora continua del procedimiento electoral es fundamental para garantizar su integridad y transparencia en futuras elecciones.

## 6.2. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones permitirán tener material electoral con anticipación, reducir la duración de la jornada y agilizar la publicación de resultados:

1. Evaluar la exclusión de notarios en actividades de la ONPE para ahorrar recursos, garantizando transparencia con participación del JNE, Reniec y organizaciones de la sociedad civil enfocadas en temas de derechos y participación política.
2. Difundir procedimientos electorales y reglamento con anticipación para garantizar la fluidez de la jornada electoral.
3. Capacitar a actores claves y realizar ensayos para la dirección y asistencia técnica en la jornada electoral, de acuerdo con las especialidades de cada órgano de la entidad.
4. Solicitar mantenimiento y adquisición de equipos necesarios para futuros procesos.
5. Revisar exhaustivamente el reglamento electoral para la identificación de mejoras que permitan una óptima ejecución de la jornada electoral.
6. Automatizar procesos y desarrollar aplicación de impresión personalizada.

## CAPÍTULO VIII: ANEXOS

### 8.1. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR ÓRGANO

Después de consolidar la información evaluada de cada gerencia, se detalla a continuación, el porcentaje de cumplimiento por órgano:

JEFATURA NACIONAL				
OEI 04 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI 04.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE EN LA ONPE				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PESO	EVAL. ACT.	EVAL. ORGANO
1	PROCESOS ESTRÁTÉGICOS			
1.1	PROCESO: DIRECCIÓN ESTRÁTÉGICA			
1.1.1	ACTIVIDAD: Dirección y gestión de las acciones operativas	100%	100%	100%
			100%	

Fuente: FM07-GPP/PLAN – JN

GERENCIA GENERAL				
OEI 04 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI 04.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE EN LA ONPE				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PESO	EVAL. ACT.	EVAL. ORGANO
I.	PROCESOS OPERATIVOS			
1.1	PROCESO: PLANIFICACIÓN Y CONTROL ELECTORAL			
1.1.1	ACTIVIDAD: Planificar, controlar y supervisar POE	100%	100%	100%
			100%	

Fuente: FM07-GPP/PLAN – GG

SECRETARÍA GENERAL				
OEI 04 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI 04.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE EN LA ONPE				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PESO	EVAL. ACT.	EVAL. ORGANO
2	PROCESOS OPERATIVOS			
2.2	PROCESO: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL			
2.2.1	ACTIVIDAD: Organizar la seguridad del proceso electoral	40%	100%	
3.3	PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL			
3.3.1	ACTIVIDAD: Gestión documental	60%	100%	100%
			100%	

Fuente: FM07-GPP/PLAN – SG

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA				
OEI 04 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI 04.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE EN LA ONPE				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PESO	EVAL. ACT.	EVAL. ORGANO
3	PROCESOS DE SOPORTE			
3.2	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA			
3.2.1	ACTIVIDAD: Asesoramiento jurídico	100%	100%	100%
			100%	

Fuente: FM07-GPP/PLAN – GAJ

*Informe de Evaluación del Plan Operativo Electoral Elección de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la Comisión Especial a cargo del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.*

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
OEI 04 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI 04.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE EN LA ONPE				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PESO	EVAL. ACT.	EVAL. ORGANO
2	PROCESOS DE SOPORTE			
2.1	PROCESO: PLANIFICACIÓN Y CONTROL ELECTORAL			
2.1.1	ACTIVIDAD: Formulación, monitoreo, evaluación y modificación	100%	100%	100%
			100%	

Fuente: FM07-GPP/PLAN – GPP

GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL				
OEI 01 FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LA POBLACIÓN ELECTORAL				
AEI 01.03 DIFUSIÓN INTEGRAL SOBRE EL PROCESO ELECTORAL A LA CIUDADANÍA				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PESO	EVAL. ACT.	EVAL. ORGANO
2	PROCESOS OPERATIVOS			
2.3	PROCESO: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL AL ELECTOR Y CIUDADANO			
2.3.1	ACTIVIDAD: Gestión de actividades y productos de comunicación en medios tradicionales y plataformas digitales	60%	100%	100%
2.3.2	ACTIVIDAD: Gestión de eventos con medios de comunicación	40%	100%	
			100%	

Fuente: FM07-GPP/PLAN – GIEE

GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA ELECTORAL				
OEI 01 FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LA POBLACIÓN ELECTORAL				
AEI 01.04 RESULTADOS ELECTORALES OPORTUNOS PARA LA POBLACIÓN				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PESO	EVAL. ACT.	EVAL. ORGANO
2	PROCESOS OPERATIVOS			
2.5	PROCESO: PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTORALES			
2.5.1	ACTIVIDAD: Diseño e impresión de material de sufragio	40%	100%	
2.7	PROCESO: PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS ELECTORALES Y ENTREGA DE RESULTADOS			
2.7.1	ACTIVIDAD: Procesamiento y transmisión de resultados electorales	40%	100%	100%
3	PROCESOS DE SOPORTE			
3.1	PROCESO: GESTIÓN DE LAS TECNOLÓGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
3.1.1	ACTIVIDAD: Gestión de la infraestructura tecnológica	20%	100%	
			100%	

Fuente: FM07-GPP/PLAN – GITE

GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL				
OEI 01 FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LA POBLACIÓN ELECTORAL				
AEI 01. 01 ENTREGA DE CREDENCIALES DE FORMA OPORTUNA POR LAS OFICINAS DE LA ONPE A LOS MIEMBROS DE MESA				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PESO	EVAL. ACT.	EVAL. ORGANO
2	PROCESOS OPERATIVOS			
2.5	PROCESO: PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTORALES			100%
2.5.1	ACTIVIDAD: Diseño e impresión de material de sufragio	100%	100%	
		100%		

Fuente: FM07-GPP/PLAN – GGE

GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL				
OEI 01 FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LA POBLACIÓN ELECTORAL				
AEI 01.01 ENTREGA DE CREDENCIALES DE FORMA OPORTUNA PARA LAS OFICINAS DE LA ONPE A LOS MIEMBROS DE MESA.				
01.02 CAPACITACIÓN DIVERSIFICADA A LOS ACTORES ELECTORALES.				
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	PESO	EVAL. ACT.	EVAL. ORGANO
2	PROCESOS OPERATIVOS			
2.4	PROCESO: CAPACITACIÓN ELECTORAL			
2.4.1	ACTIVIDAD: Producción de material electoral de capacitación	15%	100%	
2.4.2	ACTIVIDAD: Capacitación de actores electorales	25%	100%	
2.6	PROCESO: GESTIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL			
2.6.1	ACTIVIDAD: Organización y ejecución de la jornada electoral	60%	100%	
		100%		

Fuente: FM07-GPP/PLAN – GOECOR

## 8.2. FORMATO DE EVALUACIÓN DEL POE POR ÓRGANO

La información proporcionada por cada órgano fue sometida a un proceso de revisión, consolidación y evaluación. Este análisis se realizó a través del formato de evaluación FM07-GPP/PLAN: Evaluación del Plan Operativo Electoral (POE), que se detalla a continuación:



		FORMATO												Código:	FM07-GPP/PLAN
		EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL												Versión:	03
1 NOMBRE DEL PLAN - AÑO:		PLAN OPERATIVO ELECTORAL ELECCIÓN DE LOS RECTORES REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA												Fecha de aprobación:	14/01/2019
2. ÓRGANO RESPONSABLE:		JEFATURA NACIONAL												Página	1 de 1
3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		OEI 04 Modernización de la Gestión Institucional													
4. ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE													
5. Programa Presupuestal:			0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía			7. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad:			3000001. Acciones comunes			9. Meta presupuestaria:			
6. Categoría Presupuestaria:			0125 Programa Presupuestal			8. Actividad Presupuestaria:			5000276. Gestión del programa						
10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13. UNIDAD DE MEDIDA	14.SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO		18. ANÁLISIS CUALITATIVO				
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	
1	<b>PROCESOS ESTRÁTÉGICOS</b>														
1.1	<b>PROCESO: DIRECCIÓN ESTRÁTÉGICA</b>														
1.1.1	<b>ACTIVIDAD: Dirección y gestión de las acciones operativas</b>										100%				
1.1.1.1	Coordinar con la Defensoría del Pueblo y otras instituciones acciones directamente relacionadas con la elección	JN	Reporte	Reporte	1/03/2024	31/03/2024	01/03/24	27/03/24	1	1	100.0%	Se coordinó con la Defensoría del Pueblo y por su intermedio con la SUNEDU respecto al proceso electoral. Estas coordinaciones se dieron a través de la Secretaría General. Mediante Oficio n° 350-2024-SG/ONPE (1MAR2024) se requirió información que fue atendida por la Defensoría del Pueblo.			
1.1.1.2	Aprobar el reglamento de la elección	JN	Resolución Jefatural	Documento	1/03/2024	1/03/2024	01/03/24	01/03/24	1	1	100.0%	Se aprobó el Reglamento para la elección de los Rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la Comisión Especial de la Junta Nacional de Justicia mediante RJ N° 61-2024-JN/ONPE (1MAR2024).			
1.1.1.3	Convocar al proceso electoral	JN	Resolución Jefatural	Documento	1/03/2024	1/03/2024	01/03/24	01/03/24	1	1	100.0%	Se convocó a la elección de Rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la comisión especial encargada de la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia mediante RJ N° 62-2024-JN/ONPE (1MAR2024)			
1.1.1.4	Designar a los funcionarios que participarán en el día de la elección	JN	Resolución Jefatural	Documento	12/03/2024	12/03/2024	13/03/24	13/03/24	1	1	100.0%	Se designó a la unidad orgánica que resolverá las situaciones no previstas en el Reglamento de elección de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la comisión especial de la Junta Nacional de Justicia y; se designó a los servidores de la ONPE que ejercerán el cargo de miembros de mesa en la referida elección mediante RJ n° 67-2024-JN/ONPE (13MAR2024) s			
1.1.1.5	Aprobar el Plan para la primera elección de los representantes de los rectores de universidades públicas y privadas ante la Comisión Especial	JN	Resolución Jefatural	Documento	11/03/2024	11/03/2024	11/03/24	11/03/24	1	1	100.0%	Se aprobó el Plan Operativo Electoral Elección de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la comisión especial a cargo del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional De Justicia, versión 00 mediante RJ n° 66-2024-JN/ONPE (11MAR2024).			
1.1.1.6	Emitir los resultados oficiales	JN	Resolución Jefatural	Documento	21/03/2024	21/03/2024	21/03/24	21/03/24	1	1	100.0%	Se comunicó los resultados del proceso de elección de los representantes de los rectores de las universidades públicas y privadas que conformarán la comisión especial a cargo del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia mediante RJ n° 75-2024-JN/ONPE (21MAR2024)			
											100%				



		FORMATO											Código:	FM07-GPP/PLAN
		EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL											Versión:	03
													Fecha de aprobación:	14/01/2019
													Página	1 de 1
1 NOMBRE DEL PLAN - AÑO:		PLAN OPERATIVO ELECTORAL ELECCIÓN DE LOS RECTORES REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA												
2. ÓRGANO RESPONSABLE:		GERENCIA GENERAL												
3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		OEI 04 Modernización de la Gestión Institucional												
4. ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE												
5. Programa Presupuestal:			0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía			7. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad:			3000001. Acciones comunes			9. Meta presupuestaria:		
6. Categoría Presupuestaria:			0125 Programa Presupuestal			8. Actividad Presupuestaria:			5000276. Gestión del programa					
10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13. UNIDAD DE MEDIDA	14.SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO		18. ANÁLISIS CUALITATIVO			
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO		DIFICULTADES PRESENTADAS
1	<b>PROCESOS ESTRÁTÉGICOS</b>													
1.1	<b>PROCESO: DIRECCIÓN ESTRÁTÉGICA</b>													
1.1.1	<b>ACTIVIDAD: Dirección y gestión de las acciones operativas</b>									100%				
1.1.1.7	Coordinar con la Defensoría del Pueblo y otras instituciones acciones directamente relacionadas con la elección	GG	Reporte	Reporte	1/03/2024	31/03/24	1/03/2024	31/03/24	1	1	100%	En marzo, se coordinó con las instituciones competentes y los órganos de la institución a fin de gestionar el desarrollo del proceso electoral, mediante los documentos: - Informe N° 037-2024-GG/ONPE (01MAR2024) se presentó la propuesta del Reglamento para la Elección para aprobación. - Informe N° 041-2024-GG/ONPE (08MAR2024) se presentó la propuesta del Plan Operativo Electoral para la Elección para aprobación. - Informe N° 042-2024-GG/ONPE (08MAR2024) se presentó las propuestas de profesionales para que sean designados como Miembros de Mesa para la Elección. - Informe N° 044-2024-GG/ONPE (11MAR2024) se presentó la propuesta para la designación del funcionario encargado de resolver las situaciones no previstas en el reglamento para la Elección. - Informe N° 046-2024-GG/ONPE (18MAR2024) se presentó la propuesta de padrones para la Elección para aprobación. - Informe N° 048-2024-GG/ONPE (21MAR2024) se presentó las Actas de resultados del proceso de Elección para aprobación.		
										100%				

ONPE		FORMATO												Código:	FM07-GPP/PLAN
		EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL												Versión:	03
1 NOMBRE DEL PLAN - AÑO:		PLAN OPERATIVO ELECTORAL ELECCIÓN DE LOS RECTORES REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA												Fecha de aprobación:	14/01/2019
2. ÓRGANO RESPONSABLE:		SECRETARIA GENERAL												Página	1 de 1
3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		OEI 04 Modernización de la Gestión Institucional													
4. ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE													
5. Programa Presupuestal:			0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía			7. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad:			3000001. Acciones comunes. 3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente			9. Meta presupuestaria:			
6. Categoría Presupuestaria:			0125 Programa Presupuestal			8. Actividad Presupuestaria:			5000276. Gestión del programa. 5005020. Procesos electorales y consultas planificados						
10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13. UNIDAD DE MEDIDA	14.SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO		18. ANÁLISIS CUALITATIVO				
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	
2	<b>PROCESOS OPERATIVOS</b>														
2.2	<b>PROCESO: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL</b>														
2.2.1	<b>ACTIVIDAD: Organizar la seguridad del proceso electoral</b>									40%					
2.2.1.1	Coordinar en temas de seguridad sobre aspectos relacionados al proceso electoral.	SG	REPORTE	REPORTE	01/03/24	31/03/24	01/03/24	14/03/24	1	1	100.0%	Se solicitó a la PNP custodia policial para la sede Central, sito en Jr. Washington n° 1894 – Cercado de Lima, el jueves 21 de marzo de 2024, desde 08:00 horas hasta la culminación de las actividades, a fin de garantizar la seguridad de los colaboradores y de los bienes que se utilizarán en el presente proceso electoral. Sustento: Oficio n° 000450-2024-SG/ONPE (14MAR2023)			
3.3	<b>PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL</b>									60%					
3.3.1	<b>ACTIVIDAD: Gestión documental</b>									60%					
3.3.1.1	Notificar a los rectores de las universidades públicas y privadas que participarán en la elección	SG	INFORME	DOCUMENTO	01/03/24	20/03/24	01/03/24	20/03/24	1	1	100.0%	Se realizó notificaciones a los rectores de las universidades públicas y privadas que participarán en la elección mediante ciento ochenta y dos (182) documentos. Así mismo, se notificaron cuarenta y cuatro (44) documentos adicionales a otras instituciones, relacionados con el proceso electoral. En total, se notificaron doscientos veintiséis (226) documentos conforme a la carga documental remitida al Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario. Sustento: Informe n° 000018-2024-YRP-JACTD-SGACTD-SG/ONPE (20MAR2024)			
3.3.1.2	Conducir la elección y resolviendo situaciones no previstas en el reglamento	SG	INFORME	DOCUMENTO	21/03/24	21/03/24	01/03/24	26/03/24	1	1	100.0%	En cumplimiento de la Resolución Jefatural n.º 000067-2024-JN/ONPE, la Secretaría General cumplió el encargo de resolver las situaciones no previstas en el "Reglamento para la elección de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la Comisión Especial de la Junta Nacional de Justicia". Asimismo, hubieron las siguientes recomendaciones:i) la conformación de planchas electorales, ii) la exclusión de candidaturas, iii) la asignación de personeros; y, iv) la incorporación de reunión previas entre rectores. Sustento: Informe n° 000028-2024-SG/ONPE (26MAR2024)			
										100%					



		FORMATO											Código:	FM07-GPP/PLAN	
		EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL											Versión:	03	
													Fecha de aprobación:	14/01/2019	
													Página	1 de 1	
1 NOMBRE DEL PLAN - AÑO:		PLAN OPERATIVO ELECTORAL ELECCIÓN DE LOS RECTORES REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA													
2. ÓRGANO RESPONSABLE:		GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA													
3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		Modernización de la gestión institucional													
4. ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		Gestión administrativa eficiente en la ONPE													
5. Programa Presupuestal:			0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía			7. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad:			3000001. Acciones comunes.			9. Meta presupuestaria:			
6. Categoría Presupuestaria:			0125 Programa Presupuesta			8. Actividad Presupuestaria:			5000276. Gestión del programa						
10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13. UNIDAD DE MEDIDA	14.SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO		18. ANÁLISIS CUALITATIVO			DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO			
3	PROCESOS DE SOPORTE														
3.2	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA														
3.2.1	ACTIVIDAD: Asesoramiento jurídico										100%				
3.2.11	Elaborar/Actualizar el reglamento de la elección	GAJ	Informe	Documento	27/02/24	29/02/24	27/02/24	01/03/24	1	1	100%	Mediante el Informe N° 000129-2024-GAJ/ONPE (01MAR2024) se elaboró y actualizó el reglamento de la elección, y se proyectó la RJ que aprueba el "Reglamento para la elección de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la comisión especial de la JNJ".			
3.2.12	Asesorar a todos los órganos, en aspectos jurídico legales	GAJ	Reporte	Reporte	01/03/24	31/03/24	01/03/24	31/03/24	1	1	100%	Se realizaron dos (2) asesorías durante el proceso electoral: 1- Mediante el Memorando N° 000175-2024-GAJ/ONPE (19MAR2024) se emitió opinión jurídica sobre la consulta realizada por la GOECOR sobre la carta remitida por Luis Alfredo Gil Navarro, en el marco de la elección de rectores. 2- Mediante el Memorando N° 000168-2024-GAJ/ONPE (19MAR2024) se emitió opinión jurídica sobre la consulta realizada por la GOECOR sobre la carta remitida por el rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el marco de la elección de los rectores.			
3.2.13	Elaborar proyecto de RJ para los documentos normativos, técnicos y operativos para la elección	GAJ	Informe	Documento	01/03/24	31/03/24	01/03/24	31/03/24	1	1	100%	Se elaboró el proyecto de seis (6) RJ, como sigue: 1) Mediante el Informe N° 000162-2024-GAJ/ONPE (18MAR2024).- se emitió informe y elaboró el proyecto de RJ respecto a la aprobación de los padrones electorales para la elección de rectores. 2) Mediante el Informe N° 000166-2024-GAJ/ONPE (21MAR2024).- se emitió el informe que comunica los resultados del proceso de elección de rectores. 3) Mediante el Informe N° 000128-2024-GAJ/ONPE (01MAR2024).- se emitió el informe y elaboró el proyecto de RJ para convocar a la elección de rectores. 4) Mediante el Informe N° 000144-2024-GAJ/ONPE (08MAR2024).- se emitió el informe que designa al personal de la GAJ como miembros de mesa. 5) Mediante el Informe N° 000148-2024-GAJ/ONPE (11MAR2024).- se emitió el informe y se proyectó la RJ que aprueba el POE de la elección de los rectores, versión 00. 6) Mediante el Informe N° 000152-2024-GAJ/ONPE (12MAR2024).- se emitió el informe y se proyectó la RJ que designa a la unidad orgánica que resolverá las situaciones no previstas en el reglamento de elección de los rectores.			
											100%				

	FORMATO													Código: FM07-GPP/PLAN		
	EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL													Versión: 03		
													Fecha de aprobación: 14/01/2019			
													Página 1 de 1			
1 NOMBRE DEL PLAN - AÑO:		PLAN OPERATIVO ELECTORAL ELECCIÓN DE LOS RECTORES REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA														
2. ÓRGANO RESPONSABLE:		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO														
3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		Modernización de la gestión institucional														
4. ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		Gestión administrativa eficiente en la ONPE														
5. Programa Presupuestal:			0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía				7. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad:			3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente.				9. Meta presupuestaria:		
6. Categoría Presupuestaria:			0125 Programa Presupuesta				8. Actividad Presupuestaria:			5005020. Procesos electorales y consultas planificados						
10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13. UNIDAD DE MEDIDA	14.SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO		18. ANÁLISIS CUALITATIVO				DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	PROGRAMAD A	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO				
2	<b>PROCESOS DE SOPORTE</b>															
2.1	<b>PROCESO: PLANIFICACIÓN Y CONTROL ELECTORAL</b>															
2.1.1	ACTIVIDAD: Formulación, monitoreo, evaluación y modificación										100%					
2.1.1.1	Elaborar la propuesta del Plan para la primera elección de los representantes de los rectores de universidades públicas y privadas ante la Comisión Especial	GPP	REPORTE	REPORTE	07/03/24	07/03/24	07/03/24	11/03/24	1	1	100.0%	Se elaboró la propuesta del "Plan Operativo Electoral Elección de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la comisión especial a cargo del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, versión 00, mediante informe n° 000097-2024-SGPL-GPP/ONPE (08MAR2024) y se remitió a GG para gestionar su aprobación con Informe n° 000072-2024-GPP/ONPE (08MAR2024). Posteriormente fue aprobado por la JN mediante RJ n° 000066-2024-JN/ONPE (11MAR2024) y se comunicó a las gerencias según memorando múltiple n°000044-2024-GPP/ONPE (13MAR2024).				
2.1.1.2	Emitir un reporte ejecutivo del avance de las tareas del plan a la GG	GPP	REPORTE	REPORTE	01/03/24	31/03/24	12/03/24	14/03/24	1	1	100.0%	Se emitieron dos (2) reportes ejecutivos a la GPP, con el avance de las tareas del plan para presentación a la GG: 1) Se emitió el primer reporte ejecutivo del avance de tareas del plan y se remitió a la GPP para presentación a la GG el 12MAR2024. Fuente: Correo electrónico 12MAR2024. 2) Se emitió el segundo reporte ejecutivo del avance de tareas del plan y se remitió a la GPP para presentación a la GG el 14MAR2024. Fuente: Correo electrónico 12MAR2024.				
2.1.1.3	Evaluar el Plan para la primera elección de los representantes de los rectores de universidades públicas y privadas ante la Comisión Especial	GPP	INFORME	DOCUMENTO	01/04/24	19/04/24	01/04/24	22/04/24	1	1	100%	Mediante memorando múltiple n° 000052-2024-GPP/ONPE (04ABR2024), se solicitó a las gerencias involucradas, la información necesaria para consolidar la evaluación del plan, hasta el 11ABR2024, en los siguientes formatos: - Formato FM07-GPP/PLAN: Evaluación del POE en Excel y PDF debidamente visado - Formato: Logros, problemática y oportunidades de mejora - Formato: Estrategias implementadas Dichos formatos están siendo revisados y consolidados, al término serán reportados en el informe de evaluación del presente plan.				
											100%					



		FORMATO												Código:	FM07-GPP/PLAN	
		EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL												Versión:	03	
1 NOMBRE DEL PLAN - AÑO:		PLAN OPERATIVO ELECTORAL ELECCIÓN DE LOS RECTORES REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA												Fecha de aprobación:	14/01/2019	
2. ÓRGANO RESPONSABLE:		GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL												Página	1 de 1	
3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral														
4. ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía														
5. Programa Presupuestal:			0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía			7. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad:			3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente 3000001. Acciones comunes			9. Meta presupuestaria:				
6. Categoría Presupuestaria:			0125 Programa Presupuesta			8. Actividad Presupuestaria:			5005022. Población informada sobre el proceso electoral 5005020. Procesos electorales y consultas planificados							
10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13. UNIDAD DE MEDIDA	14.SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO		18. ANÁLISIS CUALITATIVO					
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO			DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
2	<b>PROCESOS OPERATIVOS</b>															
2.3	<b>PROCESO: DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL AL ELECTOR Y CIUDADANO</b>															
2.3.1	<b>ACTIVIDAD: Gestión de actividades y productos de comunicación en medios</b>										60%					
2.3.1.1	Difundir información del proceso electoral en medios de comunicación a través de notas de prensa, y/o entrevistas.	GIEE	REPORTE	REPORTE	01/03/24	31/03/24	05/03/24	21/03/24	1	1	100.0%	Se elaboraron y difundieron 4 notas de prensa y 2 productos para redes sociales: AL 18MAR2024: 2 notas de prensa y 2 productos para redes sociales. Correos electrónicos 19MAR2024 AL 01ABR2024: 2 notas de prensa: 19MAR2024 19MAR2024 ONPE aprueba padrones para elección de representantes de rectores ante comisión que nombrará miembros de la JNJ y 21MAR2024 ONPE: eligieron representantes de rectores de universidades públicas y privadas ante comisión especial que designará a miembros de la JNJ. Correo electrónico 01ABR2024				
2.3.1.2	Actualizar el registro de archivo multimedia	GIEE	REPORTE	REPORTE	01/03/24	31/03/24	08/03/24	25/03/24	1	1	100.0%	Se brindó cobertura audiovisual en 7 actividades. AL 18MAR2024: 2 materiales: 08MAR2024 nota informativa representantes de universidades elegirán a miembros de comisión especial para la JNJ ( incluido en microinformativo) y 14MAR2024 Capacitación a MM elección de rectores JNJ - sede central ONPE AL 01ABR2024: 5 actividades: 19MAR2024 nota informativa los rectores de las universidades públicas y privadas elegirán este 21 de marzo a sus representantes para integrar la Comisión Especial que nombrará a los miembros de la JNJ. 21MAR2024 elección de rectores para comisión de elección de miembros JNJ, 21MAR2024 transmisión en vivo elección de rectores que formarán parte de la Comisión Especial que nombrará a los miembros de la JNJ. 25MAR2024 nota informativa organizamos la elección de rectores que integrarán la Comisión Especial que elegirá a la JNJ con subtítulo y traducción Lengua de Señas Peruanas. Correo electrónico 01ABR2024	La GIEE mediante memorando n° 000312-2024-GIEE/ONPE (13MAR2024) . solicitó la modificación de denominación de tareas sin embargo, el POE versión 00 se aprobó mediante Resolución Jefatural n.º 0066-2024-JNJ/ONPE (11MAR2024). Se remitió a las gerencias involucradas la validación de la programación de las tareas mediante correo.	Tomar en cuenta los plazos requeridos para proponer ajustes o modificaciones al Plan.		
2.3.1.3	Actualizar el módulo y la web institucional con información relacionada al proceso electoral	GIEE	REPORTE	REPORTE	01/03/24	31/03/24	04/03/24	22/03/24	1	1	100.0%	Se actualizó el Módulo y la Web institucional con 12 publicaciones: AL 18MAR2024: 7 publicaciones. Correo electrónico del 18MAR2024. AL 01ABR2024: 5 publicaciones. Correo electrónico 01ABR2024.				

10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13. UNIDAD DE MEDIDA	14.SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO			18. ANÁLISIS CUALITATIVO		DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO			
2.3.1.4	Difundir información a través de las plataformas digitales institucionales en el marco del proceso.	GIEE	REPORTE	REPORTE	04/03/24	31/03/24	05/03/24	27/03/24	1	1	100.0%	Se difundió información a través de 14 contenidos en las plataformas digitales institucionales. AL 18MAR2024: 2 productos: 05MAR2024 #ONPEinforma convocamos para el 21MAR2024 la elección de los representantes de los rectores de las universidades públicas y privadas que conformarán la Comisión Especial a cargo del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la JNJ y 16MAR2024 #ONPEinforma los rectores de 22 universidades públicas y 10 privadas elegirán el 21MAR2024, respectivamente, un representante titular y un suplente, para integrar la Comisión Especial que nombrará a los miembros de la JNJ. Correo electrónico 19MAR2024 AL 01ABR2024: 12 productos entre los que mencionamos: 19MAR2024 #ONPEinforma aprobamos los padrones electorales para la elección de los representantes de los rectores de las universidades públicas y privadas para integrar la Comisión Especial a cargo del concurso de méritos para la elección de los miembros de la JNJ, 21MAR2024 #ENVIVO en nuestra sede central se realiza la elección de rectores que formarán parte de la Comisión Especial que nombrará a los miembros de la JNJ y 27MAR2024 ONPEPodcast en este episodio te contamos cómo se realizó la elección de los representantes de las universidades ante la Comisión Especial que designará a los miembros de la JNJ. Correo electrónico 01ABR2024.	La GIEE mediante memorando n° 000312-2024-GIEE/ONPE (13MAR2024), solicitó la modificación de denominación de tareas sin embargo, el POE versión 00 se aprobó mediante Resolución Jefatural n.º 0066-2024-JNJ/ONPE (11MAR2024). Se remitió a las gerencias involucradas la validación de la programación de las tareas mediante correo	Tomar en cuenta los plazos requeridos para proponer ajustes o modificaciones al Plan.	
2.3.2	ACTIVIDAD: Gestión de eventos con medios de comunicación	GIEE									40%				
2.3.2.1	Apoyar a los órganos con el acondicionamiento de ambientes, transmisión y atención protocolar para el proceso	GIEE	REPORTE	REPORTE	01/03/24	31/03/24	14/03/24	21/03/24	1	1	100.0%	Se apoyó con el préstamo de ambientes y atención protocolar en 4 actividades: AL 18MAR2024: 2 actividades: 14MAR2024 Taller de capacitación a miembros de mesa y 15MAR2024 ensayo elección de representantes de las universidades públicas y privadas para la comisión que elegirá a los miembros de la JNJ. Asimismo se reportó que se participó del ensayo: atención protocolar y maestra de ceremonias. Correos electrónicos 18MAR2024 AL 01ABR2024: 2 actividades; así como el 19MAR2024 (ensayo), se brindó orientación de precedencia para reserva de asientos a autoridades y ubicación en mesa central, se apoyó en corrección de speech y se dio pautas sobre recepción de invitados que llegarían desde estacionamiento primer piso como por puerta principal de sede central. El día de la elección 21MAR2024 se apoyó en recepción y registro de los rectores de las universidades públicas y privadas y otras autoridades invitadas, y se apoyó como maestra de ceremonias y ubicación de invitados en el auditorio. Correo electrónico 01ABR2024.			
											100%				



		FORMATO												Código: FM07-GPP/PLAN Versión: 03 Fecha de aprobación: 14/01/2019 Página 1 de 1	
		EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL													
1 NOMBRE DEL PLAN - AÑO:		PLAN OPERATIVO ELECTORAL ELECCIÓN DE LOS RECTORES REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA													
2. ÓRGANO RESPONSABLE:		GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA ELECTORAL													
3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral													
4. ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		Difusión integral sobre el proceso electoral a la ciudadanía													
5. Programa Presupuestal:			0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía			7. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad:			3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente 3000001. Acciones comunes			9. Meta presupuestaria:			
6. Categoría Presupuestaria:			0125 Programa Presupuestal			8. Actividad Presupuestaria:			5005022. Población informada sobre el proceso electoral 5005020. Procesos electorales y consultas planificados						
10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13.UNIDAD DE MEDIDA	14.SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO		18.ÁNALISIS CUALITATIVO				
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO		DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
2	<b>PROCESOS OPERATIVOS</b>														
2.5	<b>PROCESO: PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTORALES</b>														
2.5.1	<b>ACTIVIDAD: Diseño e impresión de material de sufragio</b>									40%					
2.5.1.1	Revisar el padrón electoral	GITE	REPORTE	REPORTE	12/03/24	14/03/24	13/03/24	14/03/24	1	1	100.0%	Se revisó el padrón electoral del 13 al 14MAR2024. Mediante memorando N° 000069-2024-GG/ONPE (13MAR2024) se recibió la información para realizar la validación del padrón de los rectores representantes de las universidades públicas y privadas que conformarán la Comisión Especial de la Junta Nacional de Justicia. Al respecto, con INFORME N° 000339-2024-SGIST-GITE/ONPE (14MAR2024) se procedió a realizar la verificación de la información recibida.			
2.7	<b>PROCESO: PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS ELECTORALES Y ENTREGA DE RESULTADOS</b>														
2.7.1	<b>ACTIVIDAD: Procesamiento y transmisión de resultados electorales</b>									40%					
2.7.1.1	Generar reportes para la presentación de resultados	GITE	REPORTE	REPORTE	15/03/24	20/03/24	15/03/24	31/03/24	1	1	100.0%	Se generaron los reportes para la presentación de resultados del 15 al 31MAR2024. Se inició en la fecha programada con el desarrollo el prototipo para la generación de los reportes. Así mismo, en la elección desarrollada el 21MAR2024, se generaron los reportes de actas de resultados, los cuales se proyectaron el mismo día de la elección, la generación de los reportes con los resultados finales se publicaron en el siguiente Link : <a href="https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoIMGJYzg5YTUtMzhKO0MTM2LWE5N2UjNWZjZjZTBiZmFmlwidC16ijlMDizZGMwLTYyMmUUNDFkOC1hMjM0LTiwYTBinZlyZml4NiislMiOjR9&amp;pageName=ReportSectioneb6f9958f8db80734c1">https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoIMGJYzg5YTUtMzhKO0MTM2LWE5N2UjNWZjZjZTBiZmFmlwidC16ijlMDizZGMwLTYyMmUUNDFkOC1hMjM0LTiwYTBinZlyZml4NiislMiOjR9&amp;pageName=ReportSectioneb6f9958f8db80734c1</a> .			
3	<b>PROCESOS DE SOPORTE</b>														
3.1	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>														
3.1.1	<b>ACTIVIDAD: Gestión de la infraestructura tecnológica</b>									20%					
3.1.1.1	Dar soporte técnico soporte técnico a los requerimientos de las áreas relacionadas a la elección.	GITE	INFORME	DOCUMENTO	27/02/24	29/02/24	27/02/24	29/02/24	1	1	100.0%	Se dio soporte técnico del 27 al 29FEB2024. Se inició en la fecha programada y mediante informe 000358-2024-SGIST-GITE-ONPE(18MAR2024) se reportó la atención de soporte informático a (05) requerimientos y (02) incidentes de los equipos informáticos durante el periodo del proceso electoral programado.			
										100%					



		FORMATO												Código:	FM07-GPP/PLAN	
		EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL												Versión:	03	
1 NOMBRE DEL PLAN - AÑO:		PLAN OPERATIVO ELECTORAL ELECCIÓN DE LOS RECTORES REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA												Fecha de aprobación:	14/01/2019	
2. ÓRGANO RESPONSABLE:		GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL												Página	1 de 1	
3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral														
4. ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa														
5. Programa Presupuestal:			0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía				7. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad:			3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente 3000001. Acciones comunes			9. Meta presupuestaria:			
6. Categoría Presupuestaria:			125. Programa presupuestal				8. Actividad Presupuestaria:			5005020. Procesos electorales y consultas planificados 5005021. Personas capacitadas en el proceso electoral						
10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO			18. ANÁLISIS CUALITATIVO				
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO		DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS	
2	<b>PROCESOS OPERATIVOS</b>															
2.5	<b>PROCESO: PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTORALES</b>															
2.5.1	<b>ACTIVIDAD: Diseño e impresión de material de sufragio</b>									100%						
2.5.1.2	Elaborar las instrucciones para el sorteo de ubicación de los rectores de las universidades públicas y privadas en las cédulas de votación	GGE	REPORTE	REPORTE	08/03/24	12/03/24	11/03/24	12/03/24	1	1	100%	Se elaboraron las instrucciones para el sorteo de ubicación de los rectores de las universidades públicas y privadas en las cédulas de votación del 11 al 12MAR2024, y se remitieron a la GOECOR mediante memorando N° 000221-2024-GGE/ONPE (12MAR2024).				
2.5.1.3	Diseñar la cédula de sufragio y demás material a usar en el proceso electoral	GGE	MEMORANDO DOCUMENTO	DOCUMENTO	08/03/24	12/03/24	07/03/24	12/03/24	1	1	100%	Se diseñó la cédula de sufragio y demás material a usar en el proceso electoral, del 07 al 12MAR2024 y se remitió a la GOECOR como parte del material electoral incluido en la Guía de materiales, mediante memorando N° 000220-2024-GGE/ONPE (12MAR2024).				
2.5.1.4	Imprimir el material a usar en el proceso electoral	GGE	REPORTE	REPORTE	08/03/24	20/03/24	18/03/24	21/03/24	1	1	100%	Se imprimió el material a usar en el proceso electoral del 18MAR2024 al 21MAR2024, de acuerdo al siguiente detalle: - Cartel de Candidatos Universidades Públicas: 06 unidades - Cartel de Candidatos Universidades Privadas: 06 unidades - Lista de chequeo de material electoral universidades públicas: 02 unidades - Lista de chequeo de material electoral universidades privadas: 02 unidades - Cédula de sufragio Universidades Públicas: 22 unidades - Cédula de sufragio Universidades Privadas: 10 unidades	La tarea concluyó en esta fecha, debido a que el día del proceso electoral se debía imprimir la cédula y carteles.	el 21MAR2024.		
2.5.1.5	Elaborar una guía donde contenga los diseños de los materiales a considerar	GGE	REPORTE	REPORTE	08/03/24	12/03/24	07/03/24	12/03/24	1	1	100%	La tarea se ejecutó del 07 al 12MAR2024, con elaborar una guía donde contenga los diseños de los materiales a considerar, y se remitió a la GOECOR mediante MEMORANDO N° 000220-2024-GGE/ONPE (12MAR2024).				
										100%						



		FORMATO												Código:	FM07-GPP/PLAN	
		EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ELECTORAL												Versión:	03	
1 NOMBRE DEL PLAN - AÑO:		PLAN OPERATIVO ELECTORAL ELECCIÓN DE LOS RECTORES REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN ESPECIAL A CARGO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA												Fecha de aprobación:	14/01/2019	
2. ÓRGANO RESPONSABLE:		GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL												Página	1 de 1	
3. OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)		Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral														
4. ACCIÓN ESTRÁTÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		Entrega de credenciales de forma oportuna por las Oficinas de la ONPE a los miembros de mesa Capacitación diversificada a los actores electorales														
5. Programa Presupuestal:			0125: Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía				7. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad:				3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente 3000001. Acciones comunes				9. Meta presupuestaria:	
6. Categoría Presupuestaria:			125. Programa presupuestal				8. Actividad Presupuestaria:				5005020. Procesos electorales y consultas planificadas 5002021. Personas capacitadas en el proceso electoral					
10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12.ÓRGANO	13.UNIDAD DE MEDIDA	14.SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO			18.ANALÍSIS CUALITATIVO			DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO				
2	<b>PROCESOS OPERATIVOS</b>															
2.4	<b>PROCESO: CAPACITACIÓN ELECTORAL</b>															
2.4.1	<b>ACTIVIDAD: Producción de material electoral de capacitación</b>										15%					
2.4.1.1	Elaborar material digital (ppt) para la capacitación de los funcionarios de la ONPE que realizarán la labor de miembros de mesa el día de la elección.		Informe	Documento	12/03/24	13/03/24	12/03/24	13/03/24	1	1	100%	Se elaboró el material digital (PPT) para la capacitación de los funcionarios de la ONPE designados como miembros de mesa (titulares y suplentes) del 12MAR2024 al 13MAR2024. Fuente: informe N°000058-2024-SGCFE-GOECOR/ONPE (13MAR2024) y memorando N°000522-2024-GOECOR/ONPE (13MAR2024).				
2.4.2	<b>ACTIVIDAD: Capacitación de actores electorales</b>										25%					
2.4.2.1	Realizar la capacitación a los funcionarios de la ONPE que realizarán la labor de miembros de mesa el día de la elección.	GOECOR	Informe	Documento	14/03/24	14/03/2024	12/03/24	15/03/24	1	1	100%	EI 12MAR2024, se envió la convocatoria a las unidades orgánicas para la capacitación a los funcionarios que realizarán la labor de miembros de mesa, a través del memorando múltiple N°000021-GOECOR/ONPE (12MAR2024). El 14MAR2024, de acuerdo a lo planeado, se realizó la capacitación presencial a los funcionarios de la ONPE. Se reportó mediante informe N°000061-2024-SGCFE-GOECOR/ONPE (14MAR2024) y memorando N°000533-2024-GOECOR/ONPE (15MAR2024).				
2.6	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL</b>															
2.6.1	<b>ACTIVIDAD: Organización y ejecución de la jornada electoral</b>										60%					
2.6.1.1	Realizar un ensayo al día de la jornada electoral	GOECOR	REPORTE	REPORTE	15/03/24	15/03/24	15/03/24	19/03/24	1	1	100%	Del 15MAR2024 al 19MAR2024, la GOECOR organizó 02 ensayos del día de la Jornada Electoral. 1er ensayo: 15MAR2024 a las 15:00 en el auditorio de la ONPE, con la participación de personal de la GAJ, GSFP y GOECOR, designados como miembros de mesa titulares y suplentes; y personal de SG, GIEE, GGE y GITE quienes estuvieron presentes en el auditorio en las comisiones de Sorteo de ubicación de candidatos, Jornada Electoral y producción de material electoral. 2do ensayo: 19MAR2024 a las 14:00 en el auditorio de la ONPE, con la participación del mismo personal. Fuente: documentos de convocatoria:				

10. COD.	11. PROCESOS / ACTIVIDADES / TAREAS	12. ÓRGANO	13. UNIDAD DE MEDIDA	14. SUSTENTO	15. FECHA PROGRAMADA		16. FECHA EJECUTADA		17. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO			18. ANÁLISIS CUALITATIVO		
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
2.6.1.2	Organizar la jornada electoral y gestionar la contratación del notario al evento del día de la jornada electoral	GOECOR	REPORTE	REPORTE	19/03/24	21/03/24	01/03/24	21/03/24	1	1	100%	Del 01MAR2024 al 21MAR2024, la GOECOR participó en la organización de la jornada electoral, desde la etapa previa a la convocatoria del proceso según Informe N° 000073-2024-GOECOR/ONPE (27FEB2024) y RJ N°000062-2024-JN/ONPE (01MAR2024), y realizó actividades hasta emisión de los resultados, según los siguientes documentos: 1.Informe N°000094-2024-GOECOR-ONPE (07MAR2024). Recomendaciones para la CMS. 2.RG N°000001-2024-GOECOR/ONPE (13MAR2024) Instrucciones para el sorteo de ubicación en la cédula. 3.Informe N°000102-2024-GOECOR-ONPE (13MAR2024) invitación a Comisión Especial, a través de SG 3.Informe N°000103-2024-GOECOR-ONPE (14MAR2024) invitación a rectores a través, de SG 4.MM N°000021 y 000024-2024-GOECOR/ONPE (12 y 18MAR2024 respectivamente) 1er y 2do ensayo de la Jornada 5.Memorando N°000532-2024-GOECOR-ONPE (14MAR2024) y OS N° 0000669 (20MAR2024) Gestionar la contratación de Notario, a través de SGL/GAD 6.Informe N°000121-2024-GOECOR/ONPE (21MAR2024) Jornada y resultados	100%	